

Inician proceso legal contra tres personas investigadas por un robo a cuentahabiente.



Tres personas identificadas como Pedro Alonso ?N? de 33 años de edad, Rocío del Carmen ?N? de 25 años y Elizabeth Itzel ?N? de 25 años, fueron vinculadas a proceso, después de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó su probable participación en el delito de robo con violencia a cuentahabiente.

La Autoridad Judicial estableció además un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Estas tres personas fueron detenidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS) luego de que habrían despojado a una persona de 230 mil pesos, que momentos antes había retirado de una sucursal bancaria en el municipio de Atizapán de Zaragoza

De acuerdo con la indagatoria iniciada, la víctima acudió a una institución bancaria ubicada en una plaza comercial en la colonia Atizapán, en donde realizó un retiro de efectivo y posteriormente se trasladó a un establecimiento de lote de venta de vehículos en donde fue sorprendido por los detenidos y dos sujetos más, quienes al parecer lo amagaron con armas de fuego para despojarlo del efectivo que llevaba.

Tras cometer el robo, los probables partícipes abordaron dos vehículos compactos en los que pretendieron huir, no obstante, elementos de la Policía Estatal aseguraron a estas dos mujeres y un hombre, a quienes presentaron ante el Representante Social, autoridad que integró la carpeta de investigación respectiva.

Estas tres personas posteriormente fueron ingresadas al Penal de Tlalnepantla, en donde quedaron a disposición de un Juez, autoridad que las procesó por este robo a cuentahabiente.